

I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

SECLAC

POZO ALMONTE, 22 ABR. 2014

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO QUE SIGUE:

N° 212 / VISTOS:

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas. Las Bases Administrativas Generales, Bases Técnicas, Bases Administrativas especiales, Especificaciones Técnicas, Itemizado, Formularios Documentos Anexos que regulan la Propuesta Privada N° 01/2014, denominada "CONSTRUCCIÓN PLAZA PADRE HURTADO, COMUNA DE POZO ALMONTE". El Acta de Apertura de fecha 01 de Abril de 2014 que declara **DESIERTA** la Propuesta Privada. Resolución de Acta de Deserción del Portal Mercado Público de fecha 01 de Abril de 2014 en la cual se declara **DESIERTA** la Propuesta en mención, por no tener Ofertas. El Decreto Alcaldicio N° 395 de fecha 23 de Mayo de 2012 y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**DECRETO:**

DECLÁRESE **DESIERTA**, la Propuesta Privada N° 01/2014 denominada: "CONSTRUCCIÓN PLAZA PADRE HURTADO, COMUNA DE POZO ALMONTE", por no tener ofertas.



OSCAR BRICEÑO MONTAÑO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JOSE FERNANDO MUÑOZ CACERES  
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Obras Municipales.
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Oficina de Partes.